

José Luis Palma Fernández: “Las habilidades directivas de los Administradores Civiles del Estado son perfectamente válidas para la empresa. Los ACE tienen que venderse más, salir de la Administración clásica en la que están concentrados”.



José Luis Palma Fernández ha respondido a las preguntas que desde la Asociación del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado le hemos formulado en torno a la Administración. A lo largo de la entrevista hemos podido aprender de un compañero con largos años de experiencia, que hace que sus consejos sean imprescindibles para mejorar nuestro Cuerpo.

¿Qué le llevó a preparar una oposición e ingresar en la Función Pública?

Cuando finalicé la carrera empecé a trabajar en un despacho de Málaga dedicado a la inversión extranjera. No tardé en darme cuenta de que aquél no era mi mundo y aunque me acababa de colegiar empecé a darle vueltas a la idea de opositar, algo que jamás me había planteado. Lo que tenía claro era mi predilección por el derecho público así que me puse a buscar temarios de oposiciones que incluyeran temas de derecho administrativo, constitucional, internacional público...y así como fue como encontré el temario de Escuela Administrativa para acceder al Cuerpo de los entonces Técnicos de la Administración Central o TACs, y la verdad es que me entusiasmó la pluralidad de materias que abarcaba, su enfoque humanista, más allá de las clásicas oposiciones que se basan en aprender mucho derecho positivo.

Pero según tengo entendido, por aquél entonces todavía tenía pendiente cumplir con el servicio militar obligatorio. No era el mejor momento para empezar a opositar, ¿no cree?

En efecto, en enero de 1987 me tuve que incorporar a filas. Me destinaron al Regimiento de Infantería de la Reina en Córdoba pero no tuve problema en llevarme el temario bajo el brazo. Es más, el tercer ejercicio de la oposición, me tocó hacerlo vestido de militar y tuve que disculparme ante el Tribunal por salir corriendo para volver al cuartel... El 23 de octubre de 1987 aprobé las oposiciones. Nunca olvidaré esa fecha y la celebro cada año aunque sea tomando una cerveza con mi mujer. Fue un momento muy importante. Me sentía tan feliz, pletórico. Tras mi paso por el INAP, pude, gracias a un pacto que teníamos para elegir puesto según el número que ocupases en la lista de aprobados, optar a una plaza en la Gerencia de Justicia en Málaga. Entonces salíamos con un nivel 24 y me incorporé de gerente adjunto. Aquello me decepcionó. La Administración Periférica estaba muerta, no había actividad administrativa y yo tenía muchas ganas de hacer cosas.

¿Y por eso se pone a preparar otras oposiciones, esta vez a Letrado del Consejo de Estado?

Bueno no solo por esto, en realidad, no estuve demasiado en la Gerencia. Al poco, me reclamó el entonces Gobernador de Málaga, para que me uniera a su gabinete. Aquello fue una gran suerte para mí. Los Gobernadores en aquella época tenían todavía mucho poder, y lo que a mí más me interesaba, muchas competencias. En el gabinete del Gobernador de Málaga, con dependencia del Ministerio del Interior, estuve año y medio y la verdad es que fue una experiencia intensa y positiva. Lo del Consejo fue un poco por casualidad: durante el curso selectivo celebrado en el INAP , al tratar la materia relativa a Instituciones del Estado tuve la oportunidad de conocer qué era y qué significaba el Consejo de Estado para España. Me atrajo enseguida, yo soy un apasionado de la Historia, del Pensamiento y del Derecho. El Consejo de Estado tiene la gran virtud de combinar todo esto. Obviamente hay que saber derecho y aplicarlo pero con una perspectiva política, histórica y social muy amplia. Uno de los temas, por ejemplo, era “el pensamiento político en Grecia”. Lo confieso, no me pude resistir.

¿Y cómo consigue prepararlas sin dejar de trabajar? Las plazas para Letrado del Consejo salen cada 3 ó 4 años y a cuenta gotas: dos ó tres como mucho...

Bueno, el único secreto es gestionar bien el tiempo. En la mili, me adiestré para dormir poco y desde entonces me levanto a las cuatro de la mañana. Hasta las nueve saco cinco horas netas, sin interrupciones. El resto del día las horas son brutas: interrupciones, teléfonos y no es fácil encontrar cinco horas seguidas de concentración absoluta. En el Gabinete del Gobernador no se lo dije a nadie, no quería que nadie pensara que durante el trabajo me dedicaba a estudiar. Cuando aprobé fue una gran sorpresa. Imagínate nadie tenía ni idea. Luego, en el año 1992, me ofrecieron el puesto de Director del Palacio de Congresos en Málaga, era un 29 y el Gobernador, a su pesar, ya que habíamos entablado una entrañable relación, me dejó irme. Tenía que viajar bastante y me acostumbré a llevarme los códigos en la maleta y a estudiar en los aviones.

Y salió bien. Además de una mente maravillosa, debe usted tener una alta resistencia al estrés.

Risas. Si, así es. Nunca me pongo nervioso. Organización y optimización del tiempo. Esa es la clave. El día tiene 24 horas y si quieres da tiempo de todo. En esa época también preparaba a opositores al CSACE, algo que siempre me ha divertido mucho.

Pero, con toda esa actividad, habrá algún momento de su carrera en que lo haya pasado mal...

También, si. Un día que recuerdo especialmente fue el día en que me examinaba del tercer ejercicio para Letrado. Tenía que estar en Madrid a las cinco de la tarde. Pues bien, justo para ese día, se había programado una visita del entonces Ministro de Industria, el Sr. Borrell a Málaga, que venía a inaugurar, nunca lo olvidaré, el Congreso Mundial de la Marina Mercante. Y yo era el encargado de recibirlo, a las doce de la mañana. El avión para Madrid salía a la una. Pero no había otra, lo primero era estar allí, recibiendo al Ministro y luego ya veríamos si llegaba al avión y si el avión salía en hora, claro Si tengo que resaltar algo de lo que me sienta orgulloso es precisamente de ésto, de haber cumplido siempre y fielmente con mis obligaciones.

La verdad es que a cualquiera nos hubiera dado un ataque de nervios en esa situación. Debe usted tener una alta tolerancia al estrés...

Bueno todo salió bien, el avión y el examen. Pero también es cierto que nunca me pongo nervioso ni sé lo que es la ansiedad ni el estrés tan de moda hoy día. Risas

Dejando aparte esas cualidades extraordinarias ¿Qué características comunes atribuye a los ACEs que sean exclusivas de este Cuerpo? ¿Qué nos ha diferenciado de otros Cuerpos Superiores a lo largo de la Historia?

Ante todo subrayaría su capacidad de aterrizaje en distintos sitios, sitios muy diferentes entre sí y de gestionarlos sin mayores problemas. Si, por encima de todo, lo que caracteriza a un ACE es su capacidad para gestión de áreas funcionales completamente distintas, desde los recursos humanos a la planificación estratégica.

Haciendo un balance, ahora que nuestro Cuerpo cumple 50 años ¿Qué influencia cree han tenido los cambios políticos en el desarrollo de la carrera administrativa de los ACEs desde la creación del Cuerpo en 1964? ¿Y viceversa?

Pienso que, al contrario de lo que en algunas ocasiones se comenta, el CSACE ha mostrado en todo este tiempo un nivel alto de profesionalidad y ha sabido mantenerse objetivo, respetando, como no podía ser de otra forma, la alternancia política y demostrando una clara vocación de servicio público. En este sentido, los ACE poseen excelentes cualidades para trabajar con políticos por su capacidad, desde una posición independiente, de hacer análisis de situación y de dar respuestas prácticas. Le diré una cosa, en la Administración solo se mantienen las cosas que son útiles, por eso el Consejo de Estado tiene 500 años de historia. Estoy seguro que el CSACE tiene todavía una larga trayectoria por delante, y es por esa razón, porque se trata de un Cuerpo de funcionarios con un perfil que resulta necesario.

Aunque como ACE solo estuvo en activo 6 años ¿Echa algo en falta de aquella época? ¿Hay algo que “no ha hecho” en su carrera administrativa como ACE y que ya no pueda hacer?

Déjeme que piense. Si...risas, conseguir el 30, más risas. Cuando dejé el puesto de Director del Palacio de Congresos de la Costa del Sol para incorporarme al Consejo de Estado tenía un nivel 29. Pero lo conseguiré, más risas. Es que, en el Consejo es más fácil porque el nivel 30 es solo cuestión de antigüedad.

Ahora en serio, tengo muy buenos recuerdos de aquella época. Era muy joven, pero una cosa me ha ido llevando a la otra y además mantengo muchos amigos, compañeros de promoción, que están ahora en activo en puestos completamente diferentes. Nos vemos a menudo y eso me permite sentirme casi casi como un ACE en activo.

¿Qué recomendaría a las Promociones que están en activo?

Les recomendaría que se vendieran mejor. Creo que los ACE se venden mal fuera, fuera del sector público, quiero decir, son unos grandes desconocidos. Tienen grandes capacidades para la gestión, y eso implica también a la gestión privada. Las capacidades directivas que han demostrado los ACE en la Administración Pública, son perfectamente válidas para el sector privado. Pero la verdad, es que son pocos los que son reclamados por la empresa privada como directivos o gerentes, puestos para los que están perfectamente preparados.

Pasamos a su experiencia en el sector privado ¿Qué le ha enseñado la experiencia *administrativa que le haya servido en su ejercicio profesional en la empresa privada y que no tengan otros profesionales del sector privado?*. En otras palabras ¿Qué valor añadido aporta un ACE ?

Creo que tenemos un Cuerpo que engancha bien con la empresa privada. Y es que, aunque los ACEs no tienen un papel claro, son gerentes natos y están capacitados para encargarse de la gestión a nivel superior, sea pública o privada. Pero habría que venderlo mejor, mediante puntos de encuentro, seminarios en el INAP. Personalmente creo que los propios ACES están centrados en la Administración clásica y es hora de superar ese concepto. Hay vida fuera.... (Sonrisa)

¿Por qué dio el salto a la empresa privada?

Fue, como en las anteriores ocasiones, por casualidad. Resulta que en Gómez-Acebo se plantearon la posibilidad de ampliar el despacho con un área de derecho público y un día alguien les habló de mí, se pusieron en contacto conmigo, me pareció un proyecto muy interesante, pedí la compatibilidad al Consejo y aquí estoy. Luego dimos otro paso más. Una vez implantamos en área de público les propuse que abriéramos una delegación del despacho en Málaga que en aquellos años (2000-2001) estaba empezando a sentir el auge del sector inmobiliario y ofrecía grandes posibilidades. Les pareció bien siempre que yo me encargara, así que de repente, además de ser el socio responsable del área de derecho público, pase a fundar y dirigir a doce abogados de distintas especialidades jurídicas. Y por supuesto, a la vez tenía que seguir elaborando mis dictámenes para el Consejo de Estado.

En la empresa privada y sin las mismas ataduras de carácter presupuestario, legal, de contratación... ¿se trabaja con más libertad? ¿se trabaja mejor?

Mi experiencia en el sector privado es buena, pero reconozco que en el caso de las mujeres, por ejemplo, es más duro. Y no porque no se reconozcan sus capacidades sino porque resulta muy difícil compaginar las exigencias de total disponibilidad y los horarios de un despacho como éste, a veces intempestivos, con la atención a otras obligaciones, como las familiares. Tienen que hacer grandes esfuerzos. La Administración en este sentido está más avanzada.

José Luis Palma Fernández es licenciado en Derecho por la Universidad de Málaga en 1985, se incorpora al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado en 1987, tras haber preparado las oposiciones mientras "hacia la mili". Letrado del Consejo de Estado desde 2003. En la actualidad, compatibiliza su actividad como Letrado en la sección de Agricultura de esta institución con el ejercicio profesional como socio responsable del área de derecho público de Gómez-Acebo y Pombo, firma a la que se incorporó en el año 2000. Académico correspondiente de

la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, nunca ha perdido su vinculación con el CSACE, destacando sobre todo su labor como preparador de 25 Administradores Civiles del Estado en servicio activo y, entre los cuáles tengo la suerte de incluirme. Es para mí una gran satisfacción tener la oportunidad de entrevistar a José Luis Palma Fernández, por la admiración que merece y el cariño que le profeso.

Entrevista realizada por *Beatriz Piñero*.